

Redacción, Administración,
— Talleres —
Benito Gutiérrez, 1
(Paseo de la Isla),
Teléfono 192

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Viernes, 11 de Febrero de 1910
Precios de suscripción:
CAPITAL
UN MES 1 PÉSETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE 3,50 PÉSETAS
SEMESTRE 6,50
AÑO 12
PAGO ADELANTADO

ABONO MINERAL
MARCA

“LA CIGÜEÑA,”



Especial para leguminosas, (lentejas, alubias, garbanzos, yerros, alholvas, esparceña, alfalfa y trebol).

DEPÓSITO Y VENTA:

ALMACÉN DE ABONOS MINERALES DE

Tomás Fernández de la Cuesta

Calle de la Paloma, núm. 32

— BURGOS —

Moret-Canalejas

Asaltó el poder con todas las características de la piratería. Rojo ó negro el pingajo que sirvió de señera á los suyos, llegó á clavarlo en lo más alto del torreón, y desde allí se proclamó altanero, salvador de la Monarquía y conjurador de no sabemos que espantosas hecatombes revolucionarias, más soñadas por el forzado ayuno de su tropa que sentidas por el contacto con la vida nacional. Bien es verdad que, soñador y poeta á la vez, el señor Moret y la palabra realidad, son de una antítesis que aterra.

Y así sucedió que tomó por gigantes los molinos de viento, y la emprendió á tajos y mandobles con las odres de las mercedes, dejándolas vacías cuando aún aguardaban á la puerta, con la boca abierta y alargando la mano, los que á cambio del empujón pedían parte en el reparto.

Como los gladiadores, el señor Moret eligió siempre una postura para caer. La del ridículo. Siempre la misma! Ni una vez, en las muehas que ha caído, se ha visto en él una actitud gallarda, un gesto de esos que arranca aplausos al propio enemigo. Maltrecho, arrojado por los suyos, sin prestigio, abandonado en su debilidad y esta vez perdida por añadidura la jefatura de un partido, que es quintaesencia de envidias y ambiciones, de recelos y malas artes.

De jefe del partido, pasa de un salto á capitán de la camarilla que se encargue de minarle el terreno al señor Canalejas, á quien el rey ha entregado las riendas del Poder, dando con ello satisfacción cumplida á los ilusiones del inspirador del *Heraldo*, tantos años ideando actitudes para ver si caujaba esta de ser el amo.

Ya lo es. ¿Para cuánto tiempo? Eso ya no le importa seguramente al señor Canalejas. ¿Con qué programa? No es posible pasar de sospecharlo, porque todo es dable en él si se tiene en cuenta que el actual presidente del Consejo de Ministros ha pasado de andar en tratos con el general Polavieja para fundar el partido católico español, á declararase único traductor, con opción á derechos, de la frase de Garibaldi: «El clericalismo, he ahí el enemigo!»

Si viene dispuesto á hacer cristalizar en leyes y decretos el farrago de enormidades que son la esencia misma del periódico que inspira, se avecinan días de lucha tremenda, en que las derechas tendrán que valerse de todas sus energías y entusiasmos para oponerse al avance de algo que está en pugna con los derechos tradicionales de un pueblo que es ante y todo, sobre todo católico. (La Gaceta del Norte.)

CONTRA UNA INFAMIA

La Bandera y el Soldado

¡Léanlo todos!

Continúa el admirable folleto, el cristiano y español folleto del R. P. Vilarino. Hoy es la bandera. Quien de ella escribe lo que va á leerse puede ser acusado por nadie y menos por ellos de antimilitarista? Léase, léase sin perder punto.

EL TRAPO DE LA BANDERA

Ese ejército va al campo y va jurando que defenderá hasta morir su bandera... Pues, ¿qué es su bandera? «La bandera no es más que tres metros de algodón puestos en la punta de un palo.» Esto no lo digo yo, ni lo dice ningún clerical.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON SANTOS YAGÜEZ MEDINILLA
FALLECIÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1909

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su viuda doña Emilia Ortiz Orense, hijos don Evilasio, don Mariano y don Celestino; hijas políticas doña Eladia Solórzano y doña María Barona, nieta Andrea, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al oficio de aniversario que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil, el sábado 12 á las diez y media de la mañana, por cuyo acto de piedad, les quedarán agradecidos.

Burgos 11 de Febrero de 1910.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, Teruel y Jaca, tienen concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada.

Lo dice un rabioso anticlerical de los que enseñaban en la Escuela Moderna, bajo la dirección de Ferrer. En aquella Escuela que se toleró, porque hay épocas en las que el decirse blasfemias contra el catolicismo basta para que los anticlericales se crean obligados á conservar una institución, y por ello cierran los ojos aunque se digan tantos insultos como en ese antro de rebelión, de infamia, de corrupción y traiciones se dijeron y enseñaron contra el Rey, contra el Ejército y contra la Patria.

«La bandera es un trapo de colores iza-do en un palo, símbolo de la tiranía y de la miseria.»

«Los soldados son verdugos y asesinos de la humanidad.»

«Los militares son hombres que por su afición al pillaje y al asesinato disfrutan de un glorioso prestigio...»

Este enseñaba en su Escuela Moderna el asesino y cabezalla de asesinos é incendiarios que sembró el exterminio en Barcelona y llevó á la muerte á tantos que por él se dejaron engañar.

No me extraña. Más blasfemias dijo contra Dios y contra el clero y contra todo lo Santo.

No se le castigó por aquéllas, mucho menos se le había de castigar por estos insultos á la bandera y por los que son éstos dirigidos al Ejército y á la Patria. Pero aunque de paso, notamos cómo quien escarnece á Dios y á la fe cristiana, acaba por insultar al Rey, á la Patria, al Ejército, y por destruirlos, si puede, aunque sea arrojando bombas exterminadoras desde la calle Mayor ó insultando horriblemente desde los antros de la Escuela Moderna.

LO QUE ES LA BANDERA

Mas no. La bandera es algo más que un trapo colorado de algodón ó seda.

Cuando niños aún, veíamos desfilar á nuestra vista el ejército, dejábamos pasar gallardos los gastadores, dejábamos pasar la banda alegre que tocaba el paso doble, dejábamos de mirar al coronel que iba á la cabeza de la fuerza en su corcel de larga cola, y entre los relucientes cañones de sus fusiles buscábamos afanosos al abanderado y como no había entonces escuelas modernas, al ver ese trapo de seda pensábamos que veíamos algo extraordinario, algo sagrado, algo que concentraba en sí todos los sentimientos más nobles, algo que era la razón de que todos aquellos hombres, que precedían y seguían, fuesen armados, y caminasen cansados, sudorosos, valientes, dispuestos á sembrar la muerte y á recibirla si llegaba el caso.

Mirábamos aquel trapo, y cuanto más aviejado, más agironado, más atravesado de balas le veíamos, tanto nos parecía más venerable; y con curiosidad, cuando rompían filas los soldados, preguntámosles lo que por conservar aquel trapo habían hecho, lo que el rescatarlo habíales costado, los peligros que habían corrido, los triunfos que habían alcanzado, y por qué siendo tan viejo no lo reponían con otro. Y nos parecía que en aquel pedazo de tela estaban escritas las historias más maravillosas y los triunfos y sacrificios más estupendos.

No nos parecía un trapo, no, sino otra cosa superior, misteriosa, sublime, de más valor que ninguno de los que le rodeaban. De tanto valor que antes que perderla debería morir, si era preciso, todo el regimiento....

Y es que la bandera es la Patria.

Es la Patria con todos sus bienes, con su religión, con sus derechos, con su honra, con su civilización, con su bienestar.

Es la Patria con todos sus ciudadanos; con el sacerdote y el doctor, con el amo y el obrero, con los padres y los hermanos y los esposos y los amigos, y todas las familias que forman la sociedad.

Por eso se congregan á su lado millares de hombres para defenderla, y por eso la insultan con rabia los enemigos de la Patria.

La bandera es la Patria, y los que se agrupan á su lado, los tutores de la Patria.

Cuando la ambición ó el crimen invaden ó atropellan la Patria, miles de hombres, todos los soldados, cogen una bandera y la rodean y con ella se lanzan sobre el invasor y lo arrojan y lo repelen hasta las fronteras del derecho, hasta los límites de la integridad de la Patria, y si el derecho se lo consiente ó el bien común lo pide, hasta más allá, hasta que la Patria quede asegurada y aun engrandecida cuanto la justicia lo permita.

Entonces la bandera avanza hasta donde cree que debe avanzar, y los soldados, los héroes, caminan delante de ella para despojar de invasores su camino, y defender de ladrones su puesto.

Donde quiera que se planta una bandera se piensa que hay patria, y que es preciso que aquel sitio esté libre de enemigos, y porque lo esté se lucha si es preciso hasta derramar la sangre y dar la vida.

Esa es la filosofía de la bandera y del ejército que le rodea.

(Continuará.)

Tribunales

Católicos procesados y absueltos

Todos recuerdan que poco antes de ser indultados los carlistas de la partida de Calella, que cumplían condena en el Penal de esta ciudad, una cuestión surgida entre varios celadores y uno de aquellos, hizo que fuesen todos procesados por supuesto atentado en los celadores del presidio.

Vióse la causa hace pocos días y á ella asistimos; y desde luego, supusimos que del juicio oral saldría una sentencia absolutoria, como así ha acontecido, y por ello felicitamos á nuestros amigos, al rectísimo tribunal y al defensor señor Estébanez, magistrado suplente de la Audiencia y queridísimo amigo de EL CASTELLANO.

El señor Estébanez, ante los hechos, ante la prueba testifical, con elocuencia y entusiasmo profundos, hizo una preciosa defensa, manejando con habilidad y oportunidad suma los antecedentes de los procesados que el señor Fiscal esgrimió contra ellos y tuvo un párrafo caluroso, vibrante, enamorado, que el señor Presidente cortó, rogando al defensor se ciñera exactamente al asunto de la defensa.

Continúa el señor Estébanez, entrando en la cuestión de derecho, después de haber probado ante la prueba la ilegitimidad del ataque de los celadores, y con fácil y profundo conocimiento del derecho, demuestra que no hubo atentado contra la autoridad, que deja de serlo al convertirse en tiranía; cita luego pertinentes jurisprudencias del Supremo y acaba su bri-

llante informe, pidiendo la libre absolución.

No otra podía esperarse y así lo entendió el numeroso público que asistió á la vista.

Vaya nuestra sincera enhorabuena á los procesados: el señor presbítero don Jaime Suria y los señores don Pablo Suria, Valcells, Cavado, Fluriach, Bonastre y Moore, hijo este último del general del mismo apellido y á su valiente defensor señor Estébanez.

Los absueltos, salieron ya para Barcelona.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Gutiérrez Ballesteros, se reunió esta Corporación en el día de ayer, á las 6 y 45 minutos, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los asuntos siguientes contenidos en la convocatoria del señor Gobernador civil.

- 1.º Nombramiento de Contador de fondos provinciales.
 - 2.º Expediente sobre construcción de un ferrocarril directo de Santander á Cabanillas de Virtus y Burgos por Villarcayo.
 - 3.º Id. sobre construcción de un ferrocarril secundario de Burgos-Soria-Calatayud.
 - 4.º Id. instruido á instancia de don Emilio Pichón, sobre estudios, construcción y explotación de las líneas de ferrocarriles estratégicos de Burgos á Ontaneda y de Trespaderno á Miranda.
 - 5.º Id. instruido á instancia del mismo señor Pichón, relativo á que se informe favorablemente su pretensión de que sea incluido en el plan de ferrocarriles secundarios uno directo de Logroño á Bilbao.
 - 6.º Expediente sobre construcción de la sección de Arcos á Santa María del Campo, de la carretera de Roa á Burgos por Santa María del Campo.
 - 7.º Id. del trozo 7.º de la misma carretera.
 - 8.º Id. del trozo 2.º de la 2.ª sección de Burgos á Barbadillo del Pez.
 - 9.º Id. de los trozos 1.º y 2.º de la 2.ª sección de la de Cerezo de Riotirón á Pancorbo.
 - 10.º Id. del trozo 3.º de la 2.ª sección de la de Villantueva de Argajo al Puente de Perál de Arlanza.
 - 11.º Id. del trozo 2.º de la 1.ª sección de la de Uzquiza á Bezars por Pineda de la Sierra.
 - 12.º Id. del trozo 1.º de la 2.ª sección de la misma carretera.
 - 13.º Id. de la que partiendo del Berrón de Mena ha de terminar en Antuñano.
 - 14.º Id. de los trozos 9, 10, 11 y 12 de la de Villaldemiro al Puente de Zarzosa de Riopisuerga.
 - 15.º Id. de enlace de las carreteras de Tormantos á Pradoluengo y de Pradoluengo á Ibeas de Juarros; y
 - 16.º Id. sobre construcción de un camino vecinal en Canicosa de la Sierra.
- El señor presidente manifestó que los asuntos de que se había dado cuenta correspondían á las comisiones de Gobernación, Ferrocarriles y Fomento; que únicamente, la primera estaba completa, siendo necesario por tanto, designar suplentes de aquellos señores que no se encontrasen presentes, quedando nombrados para susti-

tuir á los señores Berdugo, en la de Ferrocarriles, y Dorado, en la de Fomento, los señores Merino y Rilova, respectivamente.

El señor Revilla expresó sus deseos de que se le relevase de asistir á la comisión de Ferrocarriles, porque sus muchas ocupaciones se lo impedían.

El señor presidente le contestó que ya procuraría la Comisión reunirse á la hora en que al señor Revilla no se le originase perjuicio, anunciando que todos los expedientes pasarían á las comisiones respectivas.

Seguidamente, preguntó si la de Gobernación estaba dispuesta á emitir dictámen para dar cuenta en la presente sesión en el expediente sobre nombramiento de contador de fondos provinciales, contestando afirmativamente el señor Andrade, como presidente de la misma, cuyo efecto se suspendió la sesión y reanudada, se leyó el dictámen, proponiendo que la Diputación elija al que considere oportuno de entre los 19 aspirantes.

A petición del señor Cecilia quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Se acordó que las sesiones sucesivas se celebren á las seis de la tarde, levantándose la presente á las 7-10 minutos.

Una moción al Excmo. Ayuntamiento

Con gusto publicamos la siguiente moción que se nos comunica:

«El concejal que suscribe, tiene el honor de hacer presente y proponer al mismo tiempo á la corporación municipal, lo siguiente:

Existiendo, como todos sabemos, el cerro denominado del Castillo, propiedad del ramo de Guerra, el cual por reales disposiciones está mandado abandonar, que ni el Estado ni nadie saca utilidad alguna de los edificios en él enclavados, así como de sus terrenos; que en épocas anteriores fué solicitada su cesión por la Corporación municipal y que se atribuye la no cesión á que se quería para ensanche del antiguo cementerio y teniendo en cuenta que la ciudad de Burgos, ha hecho de pocos años á esta fecha cuantiosos sacrificios metálicos como lo demuestran los adelantos hechos para la construcción del Hospital Militar y cuarteles de San Pablo y Fernán González, así como para el hermoso edificio en donde está instalada la Capitanía general de la sexta región y el Gobierno militar; en atención á lo expuesto, me permito proponer á tan ilustre corporación lo siguiente:

1.º Que se solicite á precario del ramo de Guerra, la cesión gratuita de los terrenos del Castillo así como sus edificios, para aprovechamiento de la ciudad de Burgos.

2.º Que se dé conocimiento de este acuerdo, si llega á serlo, á nuestros representantes en Cortes y á nuestro buen paisano el Excmo. Sr. D. Diego Arias de Miranda, actual ministro de la Corona, con objeto de que interponga su valioso influjo y sea pronto un hecho nuestra pretensión.

3.º Que una vez conseguida la cesión, por el personal técnico de la Corporación municipal se arreglen todas las cuentas con objeto de poblarlas del arbolado conveniente, formando cuarteles de pinos, robles, olmos, acacias, plátanos, castaños, etc.

4.º Que se ponga en condiciones el camino de subida y se hagan otros nuevos en distintas direcciones y que todo el piso de las cuevas se siembre de hierba, con objeto de que desaparezca esa vista tan fea que tienen, por estar completamente peladas.

5.º Que para las plantaciones necesarias, después de arreglado el terreno, se atienda, en primer lugar, con los viveros que tiene la Corporación municipal, y en segundo, solicitando algunos plantones de las Direcciones, en la provincia, de Obras Públicas á Ingenieros de Montes.

6.º Que como este arreglo había de ser muy beneficioso para la población burgalesa, se inviertan, hasta su terminación, 10.000 pesetas anuales, con las cuales y con el personal de paseos, pueda terminarse en breves años.

Por lo expuesto, creo que los señores capitulares podrán apreciar lo interesante de esta moción, pues si importancia tienen, en San Sebastián el monte Ulía y en Barcelona el Tibidabo, no sería menos la que daría á Burgos el hermoso parque que propongo y que puede establecerse en el antiguo Castillo de nuestra ciudad.

Y como esta moción ha de pasar para su informe á las respectivas comisiones de Hacienda y Paseos, Caminos y Campos, ruego á los señores presidentes de las mismas la despachen con la urgencia que el caso requiere, para cuanto antes poder dar principio á las obras.

Casas Consistoriales de Burgos á once de Febrero de mil novecientos diez.»

¿Creen nuestros amables lectores interesante esta moción? Pues su autor la presentaría á la Corporación municipal si á ella perteneciera con carácter de concejal; y si alguno de los actuales no tiene inconveniente en hacerla suya, se lo agradecería en lo que vale la población burgalesa y en particular, su affmo. y s. s.

VAL...

Le hizo entrega del ministerio el general Fente.

Dos entierros

—Con inmensa concurrencia y presidiendo el duelo el señor Arias de Miranda, se ha verificado el entierro del vice-almirante señor Albacete.

—También se ha visto concurrir el entierro del duque de Ahumada. Presidió el general Aznar.

No irá al Rif

Con referencia a la noticia dada ayer sobre los rumores de que el general Luque sustituiría al general Marina en Melilla, conferenció hoy con don Alfonso aquel general y a la salida dijo a los periodistas que nada había de cierto en los rumores que circulaban y que creía poder asegurar que Marina no se movería del Rif.

Seguros del trabajo

El ministro de Fomento señor Calbetón, ha conferenciado con el rey, sometiéndole varios importantes proyectos de su departamento, especialmente uno que se refiere a los seguros del trabajo.

Nuevo alcalde

El señor Francos Rodríguez ha tomado posesión de la alcaldía.

Pronunció un discurso el alcalde saliente y otro el entrante.

Los republicanos protestaron ante el nuevo alcalde del nombramiento de dicho cargo por Real Orden.

Conferencias

Los señores Dato y Canalejas han conferenciado sobre las relaciones sucesivas entre los partidos conservador y liberal.

También han conferenciado los señores Moret y Montero, sobre la situación política.

Una comisión

Se dice que la embajada española que irá a la Argentina, con motivo del Centenario de la Independencia, estará compuesta de los señores Cajal, Menéndez Pelayo, Galdós y Sorolla.

Un consuelo

Se hacen trabajos por obsequiar y desagraviar al señor Moret, con un gran banquete que le darán sus amigos.

Finalmente se habla de formar una asamblea a la que habrán de concurrir los elementos liberales y de la que saldrá la confirmación de la jefatura de Moret.

Un hambriento

Madrid.—En la vía pública ha sido recogido un gravísimo estado, un mendigo anciano que llevaba 15 días sin comer.

Desmintiendo

Roma.—«L' Osservatore Romano» desmintiendo una información de un diario de Madrid, sobre supuestas resistencias de la Sala Sede, a tratar con España sobre el Concordato.

«L' Osservatore» dice que el Vaticano nunca se ha negado a tratar amistosamente con España, sobre este particular ni sobre otro alguno.

Declaraciones de Canalejas

Al recibir el señor Canalejas a los periodistas ha hecho importantes declaraciones.

Dijo que no había tenido intervención alguna en la última crisis, que el Rey le llamó, le encargó formar gabinete y que aceptó para cumplir la Constitución.

No he ido a la presidencia, dice Canalejas, para disparar frases contra los periodistas.

No me extraña que los republicanos acoten ciertas versiones; yo prometo dar oportunas explicaciones, todo menos prestarle a ciertos juegos.

Escutiremos la crisis en el Parlamento, a donde deseo llegar.

No ocultaré nada a ciertos elementos marqués y les contestaré en cierta forma; pero a los republicanos les contestaré de otra manera y como se merecen.

Estoy dispuesto a defender legalmente la Constitución.

Y por último dijo que estas Cortes están muertas y que el oficio del sepelio lo extenderá él.

No sé quién son mis amigos ni mis enemigos, sólo sé que no daré gusto a ciertos elementos antimonárquicos.

El decreto de disolución de Cortes requiere un estudio y programa, base de la discusión.

El retraso del decreto, dirán que me parece otro, pero yo sé que sólo me parece mi mismo.

La discusión de la crisis causará grandes y grandes sorpresas.

Consideran estas declaraciones como síntomas de templanza y de adhesión muy marcada a la monarquía, distanciándose por tanto de los elementos avanzados.

Represalias

Los republicanos han acordado combatir al gobierno de Canalejas, por considerar su proceder tenebroso y anti-constitucional. Este fin proyectan celebrar manifestaciones en toda España para exteriorizar su disgusto.

Conferenciando

El señor Canalejas ha celebrado una extensa conferencia con García Prieto, sobre las relaciones con el Vaticano.

También ha conferenciado con Merino sobre la dimisión de gobernadores.

Honores póstumos

Se asegura que varios amigos del señor Moret han decidido darle un banquete para demostrarle su adhesión incondicional y afianzar su reconocimiento como jefe.

Entierro de un embajador

Han llegado dos hijos del embajador de Alemania, fallecido ayer para asistir a la conducción del cadáver a la estación del Norte.

El Rey ha dispuesto que acuda la escolta real para acompañar al cadáver.

BOLSA

	Día 10	Día 11
MADRID		
Interior contado	8635	8630
Id. fin mes	8660	8650
Fin próximo	0000	0000
Amortizable	10245	10245
Nuevo amortizable	0000	9315
Banco de España	46400	46550
Taracos	38300	38300
Banco Hipotecario	14400	0000
Banco Hispano americano	25800	0000
Obligaciones azucareras	8225	0000
Azucareras preferentes	0000	8225
Id. ordinarias	2525	2550
Cambios sobre París	685	705
Id. Londres	2692	2694
Cédulas	10290	10245
BARCELONA		
Interior fin próximo	0000	8655
Norte	0000	8220
Alicante	0000	9530
PARÍS		
Exterior	9680	9682
Norte	36700	36400
Alicante	47400	42700

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

CAZADORES

En la armería de Gubieda, (Vitoria 2), podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abasteciendo la diferencia, las vuestras por otras de clase superior y hacer en ellas a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.

Esta casa vende todos sus objetos a precio de catálogo de los productores, al contado y a plazos, grantizando todas las armas que de ella salen.

Especialidad en perdigon, taces y tapas.
— PRECIO FIJO —

Doctor A. Garazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

MARIANO LOSTAU

EX-CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE S. JULIÁN Y S. QUIRCE
Consulta particular de diez y media a una en su domicilio, Cubos, 3. principal.

Escultura religiosa

Nadie debe adquirir imágenes sin pedir precios, presupuestos y dibujos, a los Grandes talleres-estudio de escultura y pintura religiosa

DE JOSÉ QUIXAL
premiado en varias exposiciones de Bellas Artes
VILLARROEL NÚM. 50.—Barcelona
Trabaja en bronce, madera, mármol y piedra.
Envío gratis de toda clase de noticias y catálogos. Ventas al por mayor y menor.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR



Exigirlo siempre.

SUEÑO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un SUEÑO tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL del Doctor Bustamante, Principales farmacias y droguerías.

Ramón Elósegui

Delante, Dibujante de construcciones; Ayudante del Arquitecto Municipal. Mediciones, presupuestos y consultas de obras.
PUEBLA 46, 4.º

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo foliado á quien lo pide

PEDRO DOMEQ,

cosehnero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1780
Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Una, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 86, 2.º

Gabinete Médico Röntmologico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.
CONSULTA DE DOS A CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7, 2.º

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad anónima de seguros de quintas y ganados, autorizada por Real Orden del Ministerio de Fomento.
Representante en Melgar de Fernamental: Don Aquilino Villahizán.

VENTA

Se hace de una turbina para hacer casc, seminueva y de un carro pedrero, casi nuevo.
Para tratar con su dueño, Mariano Izquierdo, Emperador, 35, San Pedro de la Fuente, Burgos.

Interesa á todos

conocer los artículos de esta casa. Ostras blancas y verdes, se reciben por días alternos, á 1 peseta y 130 docena. Siempre hay galantina de ave y jamón dulce. Vinos y licores embotellados y á la medida. Champagne Viuda Chiquet y varias marcas. Conservas de carne y pescados, y en general toda clase de artículos referentes á confitería, pastelería y ultramarinos finos; todo en sus mejores marcas, precio y calidad. Todos los días se hacen las exquisitas ensaimadas.
Confitería de BERZOSA, San Lorenzo 12, antigua (calle de los Herreros.)

La Hormiga de Oro

ILUSTRACIÓN CATÓLICA
Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo.
Precio de suscripción: Diez ptas. al año. Pago adelantado.—Oficinas de Administración:
PLAZA DE SANTA ANA, 16.—BARCELONA
Se suscribe en todas las librerías católicas de España

Valentín Marcos

ALMACENES DE HIERRO
CAMAS Y FERRETERÍA
Unico representante en Burgos de la Sociedad «Cementos Portland» de la acreditada marca Cangrejo.
— Depósitos, Calle del Mercado 14 —


“LA CATALANA,”

Sociedad española de Seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTÍAS
Capital social { Suscrito 5.000.000
Desembolsado 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles 3.372.556'98
Reservas 2.116.098'48
Sinistros satisfechos 12.186.843'84
Domicilio Social: BARCELONA
Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz 19.—BURGOS.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.
ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
APARTADO 397 — JOVELLANOS, 5 — MADRID — TELÉFONO 2.815
Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.
CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.
Seguros de Quintas  Sorteo de 1910
PRIMA: 815 PESETAS
Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, mas el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.
LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909.
REPRESENTANTE: D. EDMUNDO SANTA MARÍA BRAVO
OFICINAS: BARRIO GIMENO, NÚMERO 25-3.

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS
INSCRIPTA EN EL REGISTRO OFICIAL POR R. O. DE 8 DE JULIO DE 1909
SORTEO DE 1910
Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas, en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
PRIMA: PESETAS 825
GASTOS DE PÓLIZA Y DERECHOS AL ESTADO, 9 PESETAS
Pidanse antecedentes al representante en Burgos, DON JUAN JOSÉ ARROYO TORIA, Huerto del Rey, 10, 3.º.
Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico á cargo de don Antonio Boixareu y Claverol
FUNDADO EN GUADALAJARA EL AÑO 1880
Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozas contratadas desde su fundación, 17.737.500 pesetas
Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.
Este Centro ha redimido, sólo y únicamente en 1909, 286 mozos, habiendo pagado por ellos 254.000 pesetas.
Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento, por R. O. de 16 Enero 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas da la de completar en el acto de contratar, hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.
Para suscribirse diríjense al Centro y en Burgos á D. JUAN L. MANRIQUE, Llana de Afuera números 1 y 2.
Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 8 de Diciembre de 1909.

VIDES AMERICANAS

ENCERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS
Con la más absoluta garantía y la más completa selección
— en las plantas de todos los vidagos —
PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS EN EL MERCADO
Contestamos á cuantas consultas se nos hagan respecto á clases y precios
Analizames gratis las tierras que se nos envían
LOS BALBASES PRIMITIVO OLABARRIA Y C.ª LOS BALBASES

BURLADA

LA MEJOR AGUA DE MESA
AUMENTA EL APETITO, HACE RAPIDAS LAS DIGESTIONES, CURA EL ESTÓMAGO
TONIFICA EL ORGANISMO DE LOS CONVALESCIENTES Y CORRIGE LOS VÓMITOS
DE LAS MISTÉRICAS Y EMBARAZADAS

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

LÍNEA DE CUBA Y MBJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

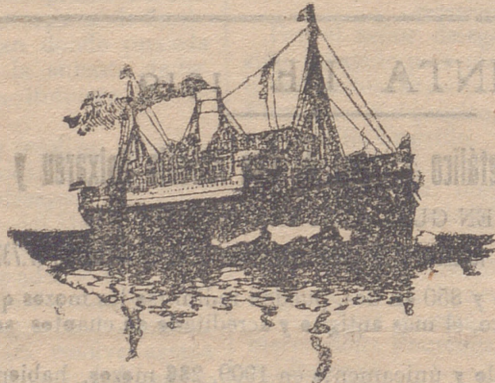
AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía
Hamburguesa
sub-americana

Hamburg
América
Linie



PASAJEROS
A BUENOS AIRES,
MONTEVIDEO
Y SANTIAGO

PASAJEROS A CUBA,
MÉJICO,
PUERTO RICO
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hatti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
24 Enero	SANTOS	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
28 Febrero	BOLIVIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Calbarien, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.
3 Marzo	ALLEMANIA	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos del Golfo incluso Puerto México, admitiendo carga y pasajeros.
6 id.	SANTA RITA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
		Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que están anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.
Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques Ballea, 3.—BILBAO.



VINO DE PEPTONI ORTEGA

Marca registrada.

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

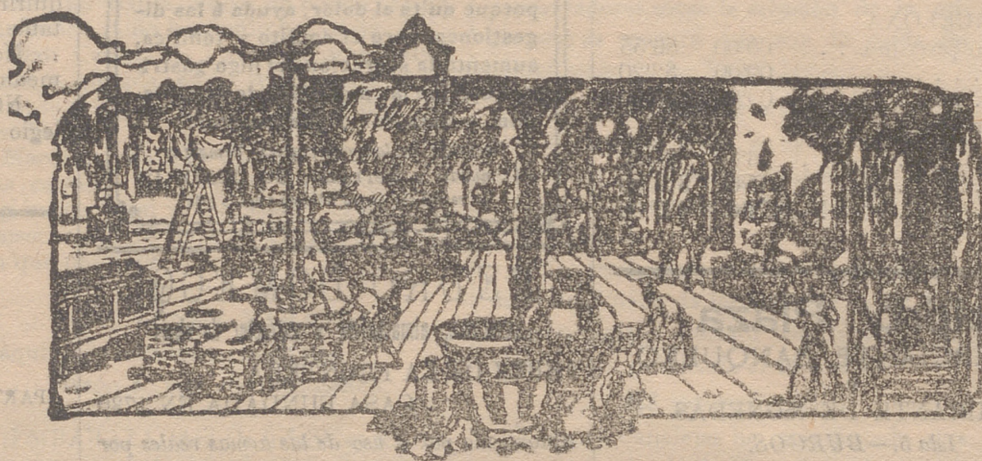
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 15, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

La tonicidad del estómago, es altamente nutrida y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptonas. Las embarazadas deben de emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo; para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptonas. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

Gran Tintorería y Quita-Manchas

MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos adelantos y más modernos para dicha industria, pongo en conocimiento de numerosa clientela y el público en general que puedo entregar cualquier prenda hecha con la mayor puntualidad y perfección.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar sin alteración de colores.
Limpieza en seco en toda clase de prendas hechas en 24 horas.
Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

ÚNICO EJERCENDO DICHA INDUSTRIA EN ESTA CAPITAL

CALLE DE SANTANDER, NÚMEROS 6 Y 8.—BURGOS

EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalac, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

“LA CUESTIÓN SOCIAL,” OBRA NUEVA

Esta importante obra escrita por el R. P. BIEDERLACK S. J. y traducida al castellano por el R. P. A. de Madariaga S. J. y don Pedro Obregón, capitán de artillería, ha merecido los elogios más lisonjeros de sociólogos eminentes.

Por su indiscutible utilidad como tratado de cuestiones sociales, ha sido adoptado de texto en casi todos los Seminarios de España y algunos de América.

Se halla en venta al precio de 3 pesetas en rústica y 4 encuadernada en las siguientes librerías:

Hijos de Santiago Rodríguez, Lain-Calvo; Centro Católico, Lain-Calvo, Eusebio Rodríguez, Plaza Mayor.

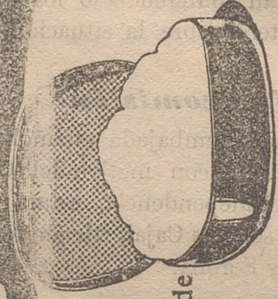
SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya 19.—Madrid

FORMAN contra los consipados nasales



Se usa colocando taponcitos de algodón en las ventanas de la nariz. Precio, 0,75 pesetas caja. De venta, en farmacias y al por mayor.

Forman

La borrachera no existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, uicor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, puede administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determino su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 16, WARDHOUSE STREET, LONDON 401 ENGLATERRA.

En ALBA DE FORME. Farmacia de D. Francisco Berca
En LERMA. Farmacia de D. Victor Dominguez Mayor 42.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores al contado en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.